



INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA MÉXICO, S. A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Revelación de Información relativa a la
Razón de Apalancamiento de acuerdo con las
Disposiciones de Carácter General para las
Instituciones de Crédito

31 de marzo de 2024

REVELACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

TABLA I.1		MAR 2024
FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO		IMPORTE
REF	RUBRO	Millones de pesos
Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores (SFT por sus siglas en inglés) pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	7,363
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el Capital Básico)	(115)
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	7,247
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	-
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	-
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	-
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	-
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	-
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	-
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	-
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	-
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	-
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	-
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	-
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	-
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	873
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	-
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	873
Capital y exposiciones totales		
20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 bis 6 de las Disposiciones	1,356
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	8,121
Razón de apalancamiento		
22	Razón de apalancamiento	16.70 %

TABLA II.1
COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFE		MAR 2024
RENCIA	RUBRO	IMPORTE
		<i>Millones de pesos</i>
1	Activos totales	7,363
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	-
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	-
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	-
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	-
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	873
7	Otros ajustes	(115)
8	Exposición de la razón de apalancamiento	8,121

TABLA III.1
CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REF	RUBRO	MAR 2024
		IMPORTE
		<i>Millones de pesos</i>
1	Activos totales	7,363
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	-
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	-
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	-
5	Exposiciones dentro del Balance	7,363

TABLA IV.1

**PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS
(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO**

<u>CONCEPTO/ MES</u>	<i>Millones de pesos</i>		
	<u>MAR 2024</u>	<u>FEB 2024</u>	<u>VARIACIÓN %</u>
Capital Básico	1,356	1,359	- 0.2 %
Activos Ajustados	8,121	9,695	- 16.2 %
Razón de Apalancamiento	16.70 %	14.01 %	19.2 %

Al 31 de marzo de 2024 el capital básico se redujo en \$3. La utilidad del mes fue de \$24; las partidas que se restan en la determinación del capital fundamental se redujeron en \$4 y los instrumentos que conforman el capital básico no fundamental, denominados en moneda extranjera, se redujeron en \$23 por valuación de tipo de cambio.

Los activos ajustados se redujeron en \$1,574; en los cuales, la exposición fuera de balance se redujo en \$43 por disposiciones de líneas de crédito irrevocables no utilizadas denominadas en moneda extranjera. Las partidas que se restan para la determinación del capital fundamental se redujeron en \$4 y los activos del balance general se redujeron en \$1,527. La principal reducción de los activos dentro del balance corresponde a las disponibilidades, que se contrajeron \$1,517 por disposiciones efectuadas por los clientes a las cuentas de captación tradicional, los demás activos en su conjunto se redujeron en \$10.

Debido a que el decremento de los activos ajustados en 16.2% fue significativamente mayor al decremento marginal del capital básico en 0.2%, la razón de apalancamiento se ubicó en 16.70% al 31 de marzo de 2024; o sea, 269 puntos base por arriba del mes anterior.

La Razón de Apalancamiento es el resultado, expresado en porcentaje, de dividir el Capital Básico determinado conforme al artículo 2 Bis 6 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, entre los activos ajustados de la institución; determinados conforme se describe en el renglón 21 de la Tabla I.1 anterior. Se considera una sana práctica bancaria que las instituciones de banca múltiple mantengan una Razón de Apalancamiento mayor al 3 %.